

INVITACION PUBLICA IPUB-02-2018

RESPUESTA A OBSERVACIONES

Observación presentada por la sociedad Bextechnology S.A. (Correo enviado el 11 de abril de 2018)

1.- OBSERVACION :

Requerimiento: 7-) *Revisar y hacer seguimiento a los medios digitales administrados: de tal forma que no se presenten errores en la información desplegada, links rotos o errores de visualización, entre otros.*

Por favor especificar con más detalle a que se refieren con la frase “Entre otros”

RESPUESTA: Con el propósito de precisar el alcance de entre otros, se modifica mediante Adenda el numeral 7 del Anexo 5 (Requisitos Técnicos Habilitantes I-especificaciones técnicas mínimas de las Condiciones de Participación – Particulares)

2.- OBSERVACION :

Requerimiento: 13-) *Supervisar y monitorear los medios digitales administrados y elaborar informes cualitativos y cuantitativos con periodicidad mensual con estadísticas de consultas, seguidores, likes, comentarios y en general el resultado de interacción que ilustren los avances en la gestión de los medios digitales administrados, y proponer mejoras de implementación a la estrategia digital.*

Por favor definir con mayor precisión los informes. Entendemos que serán los informes que sean posibles obtener a partir de lo que nativamente ofrecen las redes sociales sin usar alguna herramienta o interfaz adicional. Estamos en lo correcto?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

3.- OBSERVACION :

Requerimiento: 15-) *Difundir campañas de la entidad a través de Facebook y Twitter y las redes sociales que administre FOGACCOOP.*

Por favor detallar mucho más el alcance de la difusión de las “campañas”. ¿Estás las entregará La Entidad listas para difundirlas?

RESPUESTA: El alcance de este requerimiento es tal y como allí se encuentra establecido. Difundir

4.- OBSERVACION :

Requerimiento: 18-) *Mantener la seguridad del sitio web e intranet. Evitar los Spam, mantener el firewall, los ataques externos de bots, controlar los datos que ingresan a la base de datos a través de formularios en la web, comentarios, entre otros.*

El perfil de gestor de contenido no tiene las habilidades y conocimientos necesarios para atender estos temas. Consideramos que estos temas están más relacionados con el área de soporte de infraestructura. Solicitamos retirar este requerimiento.

RESPUESTA: Se acepta su solicitud y se modifica parcialmente el numeral 18 del Anexo 5 (Requisitos Técnicos Habilitantes I- especificaciones técnicas mínimas de las Condiciones de Participación – Particulares)

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co

